

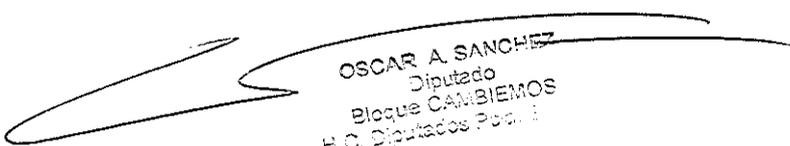


Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que se declare de Interés Legislativo la Edición 31° de Expo Miel, a realizarse los días 8, 9 y 10 de junio de 2018 en la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires.-


OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. B.



FUNDAMENTOS

En el predio de la Sociedad Rural de Azul, se celebrará, los días 8, 9 y 10 de junio del corriente año, la Expo Miel Azul, con el objetivo de promocionar y fomentar al sector.-

Dicha exposición es organizada por el Centro de Apicultores de Azul y contará con una serie de, stands de productos, shows, patios de comida, charlas técnicas y diálogo con los productores.-

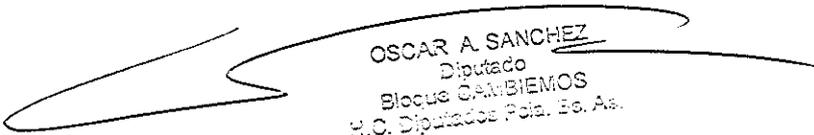
Se destaca que durante su desarrollo se elegirá a la Reina Nacional de la Miel, lo que le otorga a la exposición carácter nacional, y en particular, por ser la más antigua, no solo de nuestra provincia, sino de todo el país.-

La expo a

abarca tanto maquinaria de apicultura como productos derivados complementándose con información técnica a cargo de distintos profesionales, convirtiéndose de esa manera en la vidriera apícola de la Argentina al mundo.

Resaltamos la importancia del encuentro, no solo porque la miel es una fuente de energía y aporta grandes beneficios al organismo humano, sino también por la necesidad de apoyar el crecimiento del sector, que resulta ser el tercer exportador del mundo de miel.-

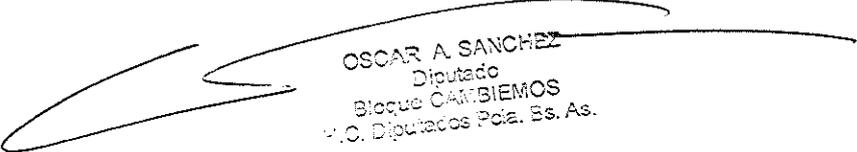
La fiesta es una buena oportunidad para el desarrollo de nuevos canales de comercialización entre los productores, además del fortalecimiento y promoción del consumo interno de la miel, y los productos de la colmena directo del productor al consumidor.-


OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La exposición tiene por finalidad la actualización permanente del sector, y la promoción del producto y sus beneficios, por lo que solicitamos a los Señores Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.


OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.